

332962



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

SOLICITANTE: D. VICENTE PASCUAL CARDELLS, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VENTAS DE MENDAZA (Navarra).

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 316.227, por UN -- PROCESO DE FABRICACION DE PLACAS - DE ESCAYOLA"

INVENTOR: El solicitante.

gl/an

Prioridad: Patente n.º del

310



1 El Primer Certificado de Adición que se solicita
reune las condiciones que señala el Estatuto vigente sobre
Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto-
refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5 La Patente principal se refiere a un proceso de
fabricación de placas de escayola de acuerdo con el cual -
se moldea la escayola en estado de hidratación en forma de
placa incorporando en el centro de su masa antes del fragua
do, un volumen convencional de fibras de pita y sisal com-
binadas o solas de tal modo dispuestas que todo el volumen
10 de las fibras quede totalmente oculto al menos por la cara
y lado decorativo de la placa.

La realización practica de dicha Patente princi-
pal ha demostrado que el proceso de elaboración de las pla
cas puede experimentar mejoras importantes sobre todo en -
cuanto afecta a aligeramiento considerable del peso de los
prefabricados para tabiques y cuando de placa para techos-
se tratase la provisión de un elemento amortiguador de soni
dos, de tal manera que la placa resultante puede conside--
15 rarse como semi-insonora o insonora en comparación con ---
ciertos materiales de esta naturaleza.

En tal sentido, las mejoras que constituyen el -
objeto de la presente solicitud consisten en moldear una -
placa de escayola, yeso o un combinado de ambos componen--
25 tes en estado de hidratación, incorporando a la masa antes
de su fraguado un volumen convencional de virutas de madera
destinado a actuar como elemento insonorizante de la placa.

Por último, otro objeto de las mejoras consisten
en combinar eventualmente el volumen de viruta de madera -
30 que se incorpora a la placa, con un volumen convencional -



1 de fibra de sisal, disponiendo dicho volumen de elementos-
combinados de manera que quede totalmente oculto por al me
nos la cara decorativa de la placa.

5 Conviene añadir además que se prevé la posibili-
dad de que una placa de escayola, yeso o un combinado de am
bos componentes presente en su estructura una pluralidad -
de orificios pasantes que, como es sabido cumplen la fun--
ción de aligerar el peso de estos elementos de construc---
ción.

10 En cualquier caso, es evidente que los resulta--
dos prácticos de las mejoras sean decididamente ventajosas
puesto que modifican las condiciones esenciales de los pro
cedimientos conocidos para llevar a cabo la fabricación de
15 placas para construcción partiendo de la incorporación a -
su masa de un elemento insonorizante cuyas propiedades es-
pécificas complementan la actuación funcional de la placa-
para construir techos o paramentos dando como resultado fi
nal una placa que mejora las propiedades de sus similares-
conocidas.

20 Hecha la descripción precedente es necesario añi
dir que los detalles de realización de la idea expuesta, -
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-
vención, que es la que se desprende de los parrafos que an
teceden y lo que se reivindica en la siguiente

25 NOTA

En resumen: El Primer Certificado de Adición que
se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones si---
guientes:

30 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVEN
CION Nº 316.227, por UN PROCESO DE FABRICACION DE PLACAS -



1 DE ESCAYOLA, que consisten en moldear una placa de escayo-
la, yeso o un combinado de ambos componentes en estado de-
hidratación, incorporando a la masa antes de su fraguado -
un volumen convencional de virutas de madera destinado a -
5 actuar como elemento insonorizante de la placa.

2ª.- MEJORAS, según reivindicación primera, ca-
racterizadas porque consisten en combinar eventualmente el
volumen de viruta de madera que se incorpora a la placa, -
con un volumen convencional de fibra de sisal, disponiendo
10 dicho volumen de elementos combinados de manera que quede-
totalmente oculto por al menos la cara decorativa de la pla-
ca.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre-
el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se
15 solicita, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVEN-
CIÓN Nº 316.227, por UN PROCESO DE FABRICACION DE PLACAS -
DE ESCAYOLA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a-
20 máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de octubre de 1.966

BERNARDO UNGRIA
p.p.

25

30